

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6562 *Resolución de 12 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 30, de 13 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Seis puestos de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Dos puestos de Técnico de Administración General (Rama Económica), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Inspector de Tributos-Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Recaudador Ejecutivo, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Técnico Superior de Recursos y Programas, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 48, de 12 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vigo, 12 de marzo de 2026.—La Concejala del Área de Gobierno de Seguridad, Contratación, Fiestas y Gestión Municipal, Patricia Rodríguez Calviño.